

Expediente: 1579/22
Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ CARRIZO RAUL ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR
90000000000 - CARRIZO, RAUL ARNALDO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1579/22



H104038088564

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ CARRIZO RAUL ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 1579/22.-

Proveyendo escrito: CUMPLO PREVIO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 17/09/2024 17:27.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.

- I) Téngase presente la reposición fiscal efectuada.
- II) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate. MMR.1579/22.- FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.